

MIÉRCOLES, 25 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 205

## AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

**CVE-2017-9126** *Información pública de solicitud de autorización para acondicionamiento de parcela para estacionamiento de vehículos en parcela 72, polígono 7.*

Por doña M<sup>a</sup> de los Ángeles Maza Herrero se ha solicitado licencia de obra citada en el encabezamiento sobre parcela 72, del polígono 7, Ref. Catastral 39078 A00700072, al sitio de "Las Bárcenas" (Santiurde de Toranzo), cuyo suelo está calificado por las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento como suelo no urbanizable de protección de carreteras y de protección agraria (NUC Y NUA).

De conformidad con el artículo 116.1 b) de Ley 2/2001 de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC.

Santiurde de Toranzo, 3 de octubre de 2017.

El alcalde-presidente,  
Víctor Manuel Concha Pérez.

2017/9126